SÁBADO 27 DE ABRIL DEL 2024 - N° 1130
Director: MARTÍN VALDIVIA R.

LA NOTICIA

PRECIO S/1.00
VÍA AÉREA S/1.20

los tiempos cambian, la verdad no

WWW.LANOTICIA.COM.PE
lanoticiaveraz
La Noticia Perú
La Noticia Perú
La Noticia Perú
La Noticia Perú
La Noticia Perú

Murieron 50 personas, entre ellos, varias mujeres y niños

ISRAEL BOMBARDEA FRANJA DE GAZA

Miembros de colectivos "La Resistencia", "Los Combatientes" y "Los Insurgentes" insultan y también lanzan agua a José Domingo Pérez

LE GRITAN "CORRUPTO Y DELINCUENTE"

- Manifestantes lo empujaron y lo acusaron de haber "politizado" los casos Keiko Fujimori y Alan García.

- Fiscal del Equipo Especial Lava Jato puso su denuncia por agresiones en Comisaría de San Andrés

¡CASI LO LINCHAN!

Ministro de Trabajo, Daniel Maurate, dice que aumento debe darse con responsabilidad

"SUELDO ES INSUFICIENTE Y SE NECESITA INCREMENTAR"

Combustible de uso doméstico y comercial tuvo un nuevo incremento

EL BALÓN DE GAS SE DISPARA Y LLEGA A S/60

Luis Yaranga, docente de la Universidad San Marcos, pide promover el desarrollo tecnológico

"LA VIRTUALIDAD PUEDE DINAMIZAR LA EDUCACIÓN"

"Lo que habéis recibido gratis, dadlo gratis"

Ernesto Blume lamenta pugna entre Fiscalía y la JNJ

El expresidente del Tribunal Constitucional (TC) Ernesto Blume calificó como manotazos de ahogado las acusaciones lanzadas contra el titular de este ente, Francisco Morales, luego de que se decidiera la inhabilitación de dos magistrados de la Junta Nacional de Justicia (JNJ). "Integré durante ocho años el TC, para un magistrado es imposible convencer a los demás porque cada uno tiene su punto de vista, son magistrados del más alto tribunal de la justicia constitucional del Perú. (…) Me suena a una suerte de manotazo de ahogado, en esta pugna por el poder que se ha suscitado en el Ministerio Público y en la JNJ se está recurriendo ya a lo inimaginable para lograr mantener una situación de tentación de poder por un sector frente a otro y eso es lamentable", apuntó.



Afirma José Cueto y otros congresistas también respaldan decisión

"Inhabilitación de Inés Tello y Aldo Vásquez es caso cerrado"

La resolución del Tribunal Constitucional (TC) que ratificó la inhabilitación de los magistrados de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) Inés Tello y Aldo Vásquez fue destacada por miembros del Congreso de la República. El legislador José Cueto, de la bancada de Renovación Popular, señaló que con esta decisión el caso llegó a su fin.


José Cueto · Inés Tello · Aldo Vásquez

"Simple y llanamente, lo que ha hecho el TC es decirle al PJ que no puede inmiscuirse en temas que son decisiones exclusivas del Parlamento. Para mí, ya esto está cerrado", declaró.

Asimismo, indicó que con ello las actuaciones que tuvieron Tello y Vásquez como magistrados de la JNJ pierden validez jurídica y la suspendida fiscal de la nación, Patricia Benavides, debería volver a la titularidad del Ministerio Público (MP) en caso no presenten más acciones en su contra antes de que termine la suspensión temporal.

A su turno, el presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Soto aseguró que el pronunciamiento del TC ratifica la decisión legal y constitucional del Pleno de inhabilitar a ambos magistrados. "Seguiré defendiendo al Congreso en pleno respeto a la separación de poderes", apuntó en su cuenta de la red social X.

Por su parte, la vicepresidenta del TC, Luz Pacheco, indicó que indicó que el Tribunal "no ha suplantado" al Poder Judicial en su potestad de emitir una decisión sobre este caso. "Lo que hemos dicho es que la sala, al aceptar la medida cautelar de los dos miembros de la JNJ, no tomó en cuenta el derecho de defensa del Congreso", dijo, al precisar que se ha "defendido el fuero del PJ", y "el fuero del Congreso en cuanto tiene derecho de defensa".

Juez rechaza pedido de Edgar Tello en el caso Benavides

El juez supremo encargado Saúl Peña Farfán rechazó el pedido del congresista Edgar Tello para que se anule la disposición fiscal que ordena incluirlo junto con otros legisladores dentro de la investigación preliminar seguida a la suspendida fiscal de la nación Patricia Benavides por presuntamente liderar una organización criminal. El legislador alegaba que dicha disposición fiscal vulnera su derecho al debido proceso dentro de este caso.

Contraloría intervino sedes del Proyecto Legado y el OSCE

Con el objetivo de recopilar información para detectar presuntas irregularidades, personal de la Contraloría General de la República intervino de forma simultánea las oficinas del Proyecto Especial Legado y del Organismo Superior de Contrataciones del Estado (OSCE).

En el caso del Proyecto Legado, las diligencias comprendieron a las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 20 de julio de 2023 hasta el 30 de abril de 2024.

Dictan 18 meses de prisión preventiva para el jefe del Depincri del Cercado de Lima

El Poder Judicial dictó 18 meses de prisión preventiva contra el jefe del Depincri del Cercado de Lima, comandante PNP Ricardo Vargas Contreras, por la investigación que se lleva en su contra por presuntamente estar involucrado en un soborno de 5,000 soles a cambio de no incriminar a una persona en el delito de tráfico de drogas.

La misma medida se aplicó para los agentes Leo Cantuta Marín, Edwar Concha Sarango y Alexander Ayma Cornejo, quienes tendrían participación en este acto. Según el relato del denunciante, el suboficial Cantuta fue quien lo intimidó con la amenaza de "plantarle" droga.

Además, se menciona que el comandante Vargas habría estado al tanto de la situación e, según el testimonio de un aspirante a colaborador eficaz, habría fijado el monto de la coima en 5,000 soles. Por ello, todos fueron detenidos en medio de un sorpresivo operativo.

Cabe indicar que todos los involucrados en este caso han apelado esta decisión judicial, que será revisada en una instancia superior.





Ministro dice que sueldo mínimo de S/1,025 es “insuficiente y se necesita incrementar”



El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate, manifestó que la Remuneración Mínima Vital, que actualmente asciende a 1,025 soles, es “insuficiente y se necesita incrementar”. “Ningún peruano sensato puede estar en contra del incremento del sueldo mínimo o pueda decir que es suficiente”, indicó en declaraciones a Andina.

Agregó que es necesario que “el incremento no sea por una cuestión política o por un tema de populismo, sino que tiene que ser una decisión responsable a fin de no generar más desempleo o más informalidad”.

Agregó que “la mayor parte de peruanos que gana el sueldo mínimo está en la microempresa”, mientras que “la mediana o gran empresa paga por encima del sueldo mínimo”. “Si nosotros incrementamos de manera irresponsable podríamos generar un problema a las mypes”, afirmó.

Maurate explicó que para que el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo evalúe un incremento de la remuneración mínima debe existir un ambiente de estabilidad económica en todo el país.



Presidente del directorio de Petroperú presenta su carta de renuncia

A través de un comunicado, Petroperú informó que el economista Carlos Linares Peñaloza presentó su renuncia al cargo de presidente de directorio ante la Junta General de Accionistas.

La empresa indicó que Linares, quien había asumido el cargo el 1 de marzo, tomó dicha decisión luego de que el Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría General de la República (TSRA) resolviera imponerle una sanción de un año de inhabilitación para el ejercicio de la función pública por una presunta infracción durante su periodo como presidente del Directorio de la Corporación Financiera de Desarrollo (Cofide).

Añadió que Linares ha impugnado dicha decisión en la vía contenciosa ante el Poder Judicial, pero, en aras de la transparencia, se ha apartado del cargo.

Insultaron a fiscal cuando salía del Ministerio Público y él puso su denuncia

Gritan “corrupto, delincuente y vendepatria” a Domingo Pérez

Un incómodo momento pasó el fiscal José Domingo Pérez, miembro del Equipo Especial Lava Jato, quien fue agredido por miembros de diversos colectivos, quienes cuestionaron airadamente que haya “politizado” las investigaciones contra el expresidente Alan García y Keiko Fujimori, lideresa de Fuerza Popular.



“Corrupto, delincuente, vende patria”, fueron los más duros adjetivos que le enrostraron a voz en cuello los manifestantes, algunos de los cuales incluso lo empujaron y le lanzaron agua cuando caminaba por el centro de Lima.

En varios videos compartidos en las redes sociales se observa a decenas de personas, algunas con megáfonos y pancartas, que abordan al integrante del Equipo Lava Jato cuando salía de la sede del Ministerio Público, en la cuadra cinco de la avenida Abancay, en el Cercado de Lima.

La intervención del personal de seguridad del representante del fiscal evitó que los manifestantes lo sigan agrediendo físicamente.

Luego del bochornoso incidente, el fiscal José Domingo Pérez presentó una denuncia penal contra Flor de los Milagros Contreras y otros integrantes de los colectivos “La Resistencia”, “Los Insurgentes”, “Los Patriotas” y “Los Combatientes”, quienes lo hostilizaron cuando salía de su despacho e incluso llegaron a amenazarlo de muerte.

En su denuncia, interpuesta en la Comisaría de San Andrés, a cargo del comandante PNP José Romero Lomparte, el fiscal Pérez indicó que fue víctima de “agresión física, amenazas de muerte e insultos de odio hacia su persona”.

En el documento redactado en el puesto policial se indica que “asimismo, durante su traslado hacia su unidad vehicular, fue hostigado con los parlantes ruidosos del lugar, empujones y chorros de agua hacia sus prendas de vestir”.

Lo cuestionan por “politizar” los casos Alan García y Keiko

La labor del fiscal José Domingo Pérez es cuestionada no solo por colectivos ciudadanos, sino también por políticos de diversas tiendas, que lo acusan de haber politizado las investigaciones contra el expresidente Alan García y la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, a quien incluso envió a prisión.

Señalan que el fiscal no actuó con el mismo rigor en las investigaciones contra los ejecutivos de la constructora brasileña Odebrecht, empresa que pudo llevarse todos sus activos gracias al acuerdo de colaboración eficaz.



PUEBLO WAMPIS

Las más perjudicadas con la minería ilegal, por la depredación de la flora y fauna, la contaminación y la persecución y asesinato de dirigentes indígenas, son las comunidades nativas que habitan la selva hace miles de años. Por eso es saludable el diálogo que han iniciado Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis (GTANW) y el alto comisionado del Estado peruano para combatir la minería ilegal. Los wampís son un pueblo que vive entre los ríos Santiago y Morona, en los departamentos de Loreto y Amazonas. Vale. ¡No me diga!



¿OTORONGOS?

Un policía, que intentó asaltar a un empresario y desató un infierno a balazos en las calles de Piura, fue capturado por sus colegas. Se trata de Alex Córdova Umbo, quien desde el 2012 tenía denuncias por intento de homicidio y tráfico de terrenos, pero seguía trabajando como si nada en la PNP. Ese es uno de los grandes problemas en la lucha contra la delincuencia, hay muchos policías con estos conocidos antecedentes, pero sus casos son pasados por agua tibia. Por eso en las redes dicen que en la PNP también se daría eso de "otorongo no come otorongo". ¿Será cierto eso?

REGALOS Y PRÉSTAMOS

El congresista Luis Ángel Aragón dice que la Fiscalía de la Nación no solo debe enfocarse en el caso de Dina Boluarte por el asunto del Rolex, sino que "es hora de que también analice los regalos y los denominados 'préstamos' de empresarios a Pedro Castillo, Martín Vizcarra y exministros". Les dicen los "financistas", los que —según las malas lenguas— ponían el billete en las campañas electorales para después cobrar los favores con millonarias licitaciones. A propósito, ¿cuándo traen el dueño de la casa de Sarratea de Estados Unidos?



COMUNISTAS O CAVIARES

El analista político Fernando Tuesta Soldevilla compara las campañas electorales de ayer y hoy. Dice que en la red social X que "Fernando Belaunde Terry era acusado de comunista, como tiempo atrás lo había sido Víctor Raúl Haya de la Torre. Belaunde era candidato de Acción Popular (AP) para las elecciones de 1963, las que ganó. Nunca fue un comunista". Ojalá que ahora, por ver caviares hasta en la sopa, nomás no gane un verdadero caviar. Sería el colmo.

SECRETO BANCARIO



La Contraloría General de la República, a cargo de Nelson Shack, podrá acceder al secreto bancario y la reserva tributaria de los funcionarios y servicios públicos que estén involucrados en presuntas irregularidades. Así quedó establecido en una directiva que regula el requerimiento de información ante las entidades bancarias y los órganos de la administración tributaria. Buena voz, pues así se podrá encontrar evidencia suficiente para denunciar a los corruptos.

ENCUENTRO CON CUETO

Pedro Cateriano cuenta que se encontró con el escritor Alonso Cueto en la librería El Ateneo, de Buenos Aires. Alonso Cueto tiene en su haber una larga lista de obras —cuentos y novelas— de corte policiaco y psicológico, algunas de ellas con una temática relacionada con años en que Sendero Luminoso y el MRTA sembraron el terror en todo el país, por ejemplo "La hora azul" y "La pasajera".



CONSEJO FISCAL (I)

La presidenta Dina Boluarte decidió no renovarle la confianza a Carlos Oliva como presidente del Consejo Fiscal —comisión autónoma y técnica adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas—, quien ocupaba el cargo desde diciembre del año 2020. Su salida sucedió después que comentara que el Ministerio de Economía y Finanzas debía explicaciones por la transferencia de 100 millones de soles de la reserva de contingencia para la ampliación del estadio Cuna de la Libertad Americana de Ayacucho. ¡Qué cosa!

CONSEJO FISCAL (II)

Ya antes, el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, había solicitado la remoción de los miembros del Consejo Fiscal, a quienes cuestionó porque, a diferencia de la actitud enérgica que han mostrado con la Municipalidad Metropolitana, guardaron silencio cuando en el Gobierno de Francisco Sagasti se emitieron bonos pagables en más de 100 años. ¡No puede ser!

EUTANASIA (I)

La abogada Josefina Miró Quesada Gayoso aclaró en las redes sociales que la Asociación Médica Mundial actualizó el "juramento hipocrático" en el 2017, de tal manera que ya no es "preservar la vida del paciente a toda costa", sino "velar por el máximo respeto a la vida", lo cual debe articularse con el respeto a la dignidad y la autonomía. Se refirió así al derecho a la eutanasia de Ana Estrada, quien falleció recientemente.



EUTANASIA (II)

Giuliana Caccia, defensora de la familia y provida, responde el comentario de Josefina Miró Quesada: "si les parece que esta situación es tan digna y noble, ¿por qué no dan el nombre al 'valiente' médico que asistió a Ana Estrada? Imagino que ante tan noble acción no tendría por qué estar en las sombras. ¿Por qué no da la cara?". La abogada le da varias razones, en una de las cuales menciona: "porque gente como tú no dejaría de acosarla/o/e (te pongo la 'x' si quieres)". ¡Asuuu!

LA NOTICIA
SIN TAPUJOS
los tiempos cambian, la verdad no



DIRECTOR: MARTÍN VALDIVIA RODRÍGUEZ
EDITOR GENERAL: GERARDO PORRAS REYES
REDACCION: prensa@lanoticia.com.pe PUBLICIDAD: gerenciacomercial@lanoticia.com.pe Celular: 921 721 127
CONTENIDO ELABORADO POR EDITORIAL F&M EDITORES SAC
PAGINA WEB: www.lanoticia.com.pe
DIRECCIÓN: CALLE CAHUIDE 900, BLOCK 12, OFICINA 201, JESUS MARÍA. CENTRAL TELEFÓNICA: (01) 2654331



También habría permitido que escape exministro Juan Silva y sería el "brazo de protección" de red criminal

Detienen a coronel por fuga de sobrino de Pedro Castillo

El polémico coronel PNP Martín González Sánchez (a) "Conejo", quien desde su cargo de director de inteligencia del Ministerio del Interior (Digemin) habría facilitado las fugas de Fray Vásquez Castillo, sobrino del expresidente Pedro Castillo, así como del exministro de Transportes y Comunicaciones, Juan Silva, fue detenido durante un operativo ejecutado por el Cuarto Despacho del Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción en el Poder.



Martín González / Fray Vásquez Castillo / Juan Silva

De acuerdo con el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción en el Poder (Eficcop), liderado por la fiscal Marita Barreto, González Sánchez habría actuado como un "brazo de protección" en la red criminal del expresidente Pedro Castillo y "copado instituciones públicas en sus principales cargos funcionales, con fines de promover lobbies ilícitos para hacerse del dinero del Estado a través de acuerdos clandestinos con particulares vinculados a licitaciones y contratos públicos".

Según el documento que dispuso su detención preliminar por un plazo de 10 días, el exdirector de la Digemin le habría avisado al sobrino de Pedro Castillo cuál sería la fecha de su detención para permitir que se diera a la fuga.

En el operativo también fueron detenidos el coronel José Luis Alarcón Camacho, quien fue designado como jefe de la División de Búsqueda de la Dirección General de Inteligencia (Digimin) durante el gobierno de Dina Boluarte y el mayor Martín Hans Barco.

La operación, que formó parte del megaoperativo Valkiria XIII, fue dirigida por el fiscal provincial José Luis Quispe Changanaqui, y comprendió la intervinieron en más de ocho propiedades situadas en Lima, relacionadas con la fuga de familiares del expresidente.

Minedu separa a 85 personas, entre ellas 11 por terrorismo y apología

Un total de 85 personas procesadas por terrorismo, drogas, acoso sexual y hasta dos homicidas fueron detectadas en diversos colegios, informó el ministro de Educación, Morgan Quero, quien explicó que esta revisión realizada por su gestión ha separado de las escuelas públicas y privadas a estos malos elementos, de acuerdo a la Ley 29988. Además, descubrieron a 80 auxiliares que adulteraron documentos para ser contratados.



"Estamos protegiendo a nuestros estudiantes de potenciales sujetos peligrosos que podrían envenenar sus mentes y hasta atentar contra su integridad y sus vidas, como son los violadores y homicidas", indicó Morgan Quero.

Precisó que tras recientes supervisiones y verificaciones se ha separado a 85 docentes y administrativos, condenados o procesados por los delitos de terrorismo y apología del terrorismo (11), violación a la libertad sexual (61), tráfico ilícito de drogas (6), violación a la intimidad por difusión de imágenes (2), homicidio (2), proxenetismo (1), secuestro (1) y proposiciones a niños y adolescentes (1).

Abren inscripciones para más de 26,000 bonos de Techo Propio

Desde ayer y hasta el 3 de mayo están abiertas las inscripciones de familias que buscan acceder al sueño de la casa propia mediante los bonos del programa Techo Propio, en la modalidad de construcción en sitio propio.

Son 26,726 bonos familiares habitacionales (BFH) los que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) ha puesto a disposición en las 24 regiones del país para las familias que quieren construir sus viviendas en terrenos o aires independizados.

Las familias interesadas deberán registrarse a través de las Entidades Técnicas autorizadas por el Fondo Mivivienda, que deberá revisar que los postulantes cumplan con los requisitos correspondientes. La lista de familias que resulten elegibles será publicada en la página web www.mivivienda.com.pe



Sepa cómo averiguar si su nombre está en la lista del Grupo Reintegro 1

Banco de la Nación da consejos a fonavistas para cobrar aportes

El Banco de la Nación (BN) inició el jueves 25 de abril el proceso de pago a los exportantes del Fonavi que forman parte del Grupo Reintegro 1 abril 2024, por lo que hizo algunas recomendaciones para evitar que los beneficiarios sean víctimas de la delincuencia



En primer lugar, señalan que es recomendable que el beneficiario tenga una cuenta de ahorros en el BN para abonar su dinero y evitar cargar con efectivo.

En el caso de personas con discapacidad severa se recomienda que acudan acompañados por un familiar de mucha confianza que los ayude en el traslado y, si es necesario, también con el proceso del cobro. También es importante guardar reserva sobre el trámite que harán y no confiar en extraños.

El BN recuerda que el trámite es totalmente gratuito, el banco no realiza ningún cobro por el pago a los beneficiarios.

Además, señaló que el horario de atención a nivel nacional es de lunes a viernes: 8.00 a. m. a 5.00 p. m. y sábados: 9.00 a. m. a 1.00 p. m.

CONSULTA EL PADRÓN

Para este primer grupo de reintegros, la Secretaría Técnica de Apoyo a la comisión ad hoc del Fonavi ha priorizado a los mayores de 80 años, cumplidos al 31 de marzo de 2024; a las personas con discapacidad registradas ante el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis); y a quienes padecen enfermedades graves.

Es importante que, antes de acudir al banco, el exportante verifique si está incluido en el grupo de pago, por lo que debe ingresar al portal: https://fonavi-st.gob.pe/sifonavi/

Además de los fonavistas del Grupo Reintegro 1 abril 2024, el BN continúa con el pago a los miembros del Grupo 20 y a los del Grupo 1–19, que no cobraron cuando les correspondía.



Más de S/40.5 mills. para recuperación de ecosistemas en Huaral

En un avance significativo para la adaptación al cambio climático, mediante la recuperación de los ecosistemas en la provincia de Huaral, el Gobierno Regional de Lima aprobó la ejecución del proyecto de inversión pública Cuenca Alta del río Chancay-Huaral, con una inversión total de 40.5 millones de soles.

El objetivo principal del proyecto es mejorar la calidad de vida de la población de 18 comunidades campesinas de ocho distritos de la provincia de Huaral.

En la implementación participarán la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Lima, el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chancay–Huaral, con el apoyo técnico del Proyecto Infraestructura Natural para la Seguridad Hídrica (NIWS), a través de su socio Condesan.

Balón de gas vuelve a subir y precio llega hasta 60 soles

Un nuevo golpe para los bolsillos de las familias más vulnerables. La Sociedad Peruana de Gas Licuado informó que, de acuerdo a la estimación del Osinegmin, el precio del Gas Licuado de Petróleo (GLP) destinado para el envasado de los balones de uso doméstico y comercial tuvo una nueva alza, con lo que el precio del balón llegó hasta los 60 soles.

"En dicha norma se precisa que el límite superior de la banda de precios del GLP E sube de 2.25 a 2.41, con lo cual el incremento del costo del GLP por cilindro de 10 kg sería de 1.89 soles", se mencionó en un comunicado de la SPGL.

"Se debe tener presente que el GLP es la principal fuente de energía de los peruanos. Por ello, esta alza terminará afectando a más de 7 millones de hogares en todo el país que utilizan balones de GLP para cocinar, así como a las más de 200,000 pymes que lo utilizan en sus negocios", se advirtió.

La directora ejecutiva de la Sociedad Peruana de Gas Licuado Jannine Delgado, opinó que, siendo el país un productor de GLP, debería regirse por una metodología que refleje esta realidad, en lugar de depender completamente de los precios internacionales.

Delgado propuso que el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles se mantenga en forma indefinida para proteger a los consumidores frente a la volatilidad de los precios.



Aviones de combate acribillaron casas y dejaron 75 heridos en territorio palestino

Bombardeos de Israel contra Gaza y Rafah dejan más de 50 muertos

Israel volvió a la carga con sus ataques aéreos y bombardeos contra territorio palestino. La nueva embestida, en el día número 203 de guerra contra Hamás, fue contra la ciudad de Gaza (norte) y el área sureña de Rafah, y dejó más de 50 muertos y decenas de heridos. Tras ello, el número oficial de víctimas mortales se eleva a 34,356, además de 77,368 heridos desde octubre del año pasado.



"La ocupación israelí cometió 5 crímenes contra las familias en la Franja de Gaza, causando 51 muertos y 75 heridos en las últimas 24 horas", informó ayer el Ministerio de Sanidad gazatí.

Aviones de combate israelíes bombardearon una casa perteneciente a la familia Al Shawa, en el barrio de Al Rimal, en la Franja de Gaza, donde los equipos de rescate y de ambulancias recuperaron bajo de los escombros los cuerpos de tres víctimas, entre ellos los de un niño y una mujer, informaron hoy fuentes palestinas a la agencia de noticias WAFA.

El mismo medio detalló que las víctimas y varios heridos fueron transportados al hospital árabe Al Ahli, el último en funcionamiento en la ciudad de Gaza después de que el asedio militar israelí dejara inoperativo el de Al Shifa en marzo.

También fueron blanco de los barrios norteños de Zaytun, al sur de Gaza, y un edificio residencial en la calle Al Wehda, en el centro de la urbe. Allí murió otro gazatí y hubo un número indeterminado de heridos, detalló WAFA.

En Rafah, un pescador murió y otro resultó herido, según fuentes médicas palestinas, mientras que, en el centro del enclave, gazatíes resultaron heridos en ataques contra los campamentos de refugiados de Nuseirat y Bureij.

Rey Carlos III reanudará tratamiento contra el cáncer

El Palacio de Buckingham informó que el rey Carlos III reanudará sus labores públicas luego de experimentar progresos en el tratamiento al que fue sometido para recuperarse del cáncer, que le fue diagnosticado en febrero, durante su reciente operación de próstata. Entre sus labores públicas, Carlos III y su esposa, la reina Camila, recibirán al emperador Naruhito de Japón y a la emperatriz Masako en una visita de Estado el próximo mes de junio a petición del Gobierno de Reino Unido, liderado por el primer ministro Rishi Sunak. Es la primera de ambos gobernantes japoneses desde 1998.

España le entrega misiles Patriot a Ucrania para su guerra contra Rusia



El Ministerio de Defensa español enviará misiles Patriot a Ucrania para su guerra contra Rusia. El anuncio fue dado después de que se revelara que Estados Unidos también había enviado en secreto misiles de largo alcance Atacms a Ucrania. Medios locales informaron que España mandará una pequeña partida de misiles que el Ejército ucraniano podrá utilizar con las baterías antiaéreas de las que ya dispone. Esta semana, el jefe de la OTAN, Jens Stoltenberg, señaló que "hay más apoyo en camino para Ucrania" y aplaudió la reciente aprobación de un paquete de ayuda militar de EE. UU. para Kiev.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 140-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que **Don: CARLOS ALBERTO CALLE VIDAURRE,** De 54 años, natural de MOCHUMI – LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación OBRERO, Domiciliado MZ. B1 LT. 11 ASENT.H. SOL NACIENTE - CARABAYLLO **doña: ROCIO ELIZABETH CARO VALENCIA**, de 47 años, natural de LIMA – LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación AMA DE CASA, Domiciliada MZ. B1 LT. 11 ASENT. H. SOL NACIENTE – CARABAYLLO. Contraerán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 04 DE ABRIL DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 21672-2024-MCM

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que **Don JUNCO VARGAS YEME JOHN,** natural de APURIMAC, nacionalidad PERUANA, de 38 años de edad, Estado civil SOLTERO, Ocupación OBRERO, domicilio en VILLACANCHA HUACCANA APURIMAC y **doña BARRERA BECERRA FLOR KATHERINNE**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 27 años de edad, Estado civil SOLTERA, Ocupación DOCENTE, domicilio en MZ. E LT. 12 AH. EL ARENAL ALTO – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.

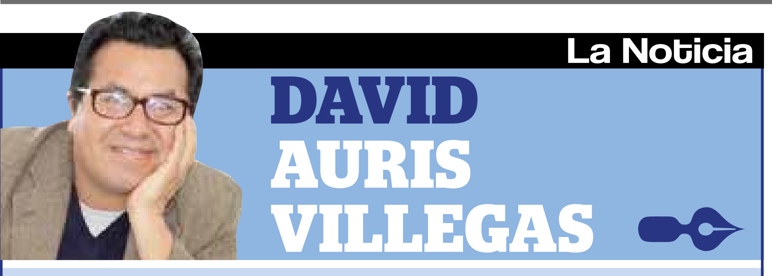
SAN JUAN DE LURIGANCHO, 26 DE ABRIL DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
ABOG. VANESSA ACEVEDO MEDINA
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
FE DE ERRATAS - EDICTO MATRIMONIAL. Nº6509-2024

EN EL EDICTO PUBLICADO EN EL DIARIO UNO, EL DIA SABADO 10 DE FEBRERO DEL 2024, DE **DON: DANIEL CUTIPA MIRANDA**, Y **DOÑA: LINDA CLELIA LAMAS MUÑOZ**, SE CONSIGNO POR ERROR EL DOMICILIO DE LA CONTRAYENTE, **DICE:** MZ. A3 LT. 3 SAN DIEGO – SAN MARTIN DE PORRES, **DEBE DECIR:** CALLE ANSELMO ANDIA 741 URB. SANTA LUZMILA – COMAS; POR LO QUE SE PUBLICA EL DIA DE HOY PARA LOS FINES PERTINENTES. **COMAS, 27 DE ABRIL DEL 2024. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS. OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL. ABOG. RIDER CACERES HORNA. GERENTE.**



La Noticia



DAVID AURIS VILLEGAS

NOMBRAMIENTO DOCENTE: ¿MERITOCRACIA O JUSTICIA?

La Ley N.º 31996, que promueve el acceso a la carrera pública docente a los profesores interinos que fueron retirados el 31 de mayo de 2015, fue publicada este 9 de abril. Algunos expertos argumentan que esta ley es un golpe contra la calidad educativa y ciertos congresistas señalan que se trata de un acto de justicia.

Para entender esta situación retrocedamos en el tiempo. En noviembre del año 2012, durante el gobierno de Humala se publicó la Ley de Reforma Magisterial, N.º 29944, que regula la carrera docente y reemplaza a la Ley del profesorado N.º 24029. Esta nueva ley tiene como espíritu a la meritocracia centrada en la aprobación de varios exámenes, para conformar parte de la Carrera Pública Magisterial.

Sin embargo, en aquel momento había aproximadamente 200 mil docentes nombrados y otros 14 mil docentes nombrados como interinos. Todos estaban sujetos a la normativa anterior al año 2012. Durante la implementación de la Ley 29944, todos los docentes nombrados fueron incorporados automáticamente a la Carrera Magisterial, lo que contradijo el carácter meritocrático de la ley. Por otra parte, debido a diversos motivos, los 14 mil docentes nombrados interinos, fueron retirados mediante la resolución de Secretaría General 2078-2014-MINEDU, lo cual evidencia una clara injusticia e inequidad.

En principio, la ley debe ser igual para todos. Esto quiere decir que, ningún docente nombrado debió ser incorporado de forma automática a la carrera magisterial, sino solo después de haber aprobado un exhaustivo examen, como lo están haciendo miles de profesores después de que esta ley entrara en marcha.

> *"Algunos expertos argumentan que la Ley N° 31996 es un golpe contra la calidad educativa y ciertos congresistas señalan que se trata de un acto de justicia"*

Ramiro Rojas Gutiérrez, líder de los maestros retirados, me dijo que, para evitar esta engorrosa situación, en el año 2014 el Ministerio de Educación (MINEDU) debió solicitar una actualización escalafonaria a los docentes interinos y aquellos quienes tenían sus títulos pedagógicos debieron ser incorporados automáticamente al igual que los demás docentes nombrados.

A pesar de que siento una desazón por esta Ley N.º 31996, como columnista independiente, creo que esta cuestión debió solucionarse con una resolución Ministerial hace varios años. Según los reportes, beneficiará a unos 2. 500 docentes retirados. Al respecto, muchos ciudadanos, la prensa y algunos expertos se rasgan la vestidura al sostener que serán incorporados automáticamente, pero la norma dice que habrá un examen especial que implementará el Minedu de acuerdo a ley.

Este hecho debe fortalecer más al sistema educativo en la mejora continua, centrado en los estudiantes. Como la de capacitar y evaluar con mayor rigor a la comunidad docente: el conocimiento de su materia, sus competencias didácticas y sus habilidades blandas, pero con leyes aplicadas de manera equitativa para todos.

(*) Escritor peruano, columnista pedagógico, profesor universitario y creador del ABDIVCP.

Luis Yaranga, docente de la UNMSM, sostiene que el Est

"LA VIRTUALI DINAMIZAR LA

Por: Carlos Rivero Melgar

A pesar de los desafíos y las brechas tecnológicas y sociales, la virtualidad permite dinamizar la educación en nuestro país, sostiene Luis Yaranga, catedrático de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. En diálogo con nuestro canal digital, La Noticia Perú, destacó el aprendizaje y la innovación que experimentó en su propia práctica docente en este nuevo entorno virtual.



El profesor Luis Yaranga señala que ha comprobado en la práctica que la virtualidad ayuda a profesionales y también de los ciudadanos.

Durante el tiempo de pandemia, ¿cómo fue el impacto de la virtualidad en la educación universitaria?

Tengo la experiencia enseñar en pregrado y posgrado, y cuando enseño en pregrado me encuentro con estudiantes en los primeros ciclos, puedo encontrar esas brechas no desarrolladas y generadas en la pandemia. Si bien es cierto, casi dos años o tres años de la virtualidad que tuvimos han sido momentos para tener espacios o brechas, lo cual no fue resuelto por el Minedu y por las instituciones tutelares en lo que respecta a educación en el nivel básico, superior universitaria y no universitaria.

¿De qué manera identifica estas brechas en la educación superior?

Podemos ver esas fisuras y encontrar un poco la deficiencia, no solo comunicativas, sino también lógico matemático; las deficiencias por ejemplo de socialización. Lo encontramos en la universidad y en otras instituciones. Si bien es cierto la pandemia no ayudó a socializar, ni a generar espacios de liderazgos, porque el problema no solo era salud, sino también social y psicológico. Estábamos por la sobrevivencia, incluso sumado al tem de la crisis económica, pues el ciudadan y sobre todo el educando estaba asigna do a sobrevivir. El Estado debió resarc no solo con la tecnología. Hubo desater ción, falta de direccionalidad del propi Estado, que en ese momento lo manej Martín Vizcarra. Los docentes no e tuvimos preparados para una virtual dad como la que estamos desarrolland ahora, pero muchos hemos tenido qu asimilar, aprender y formarnos, y ahor

tado debe promover el desarrollo tecnológico

DAD PUEDE A EDUCACIÓN”



complementar los procesos formativos de futuros

somos docentes virtuales, a pesar de que hace poco la Sunedu señaló prohibiendo el tema de la educación virtual. No obstante, esta plataforma ayuda a complementar los procesos formativos de futuros profesionales y también ciudadanos.

¿Qué tan beneficioso es la virtualidad en la educación?

No debemos olvidar que, desde una perspectiva negativa, la pandemia nos trajo cerca de 250,000 muertes en nuestro país. Pero a su vez también trajo cosas positivas como para poder resarcir y tener resiliencia ante diversos temas, no solamente en el tema sanitario, sino también en el educativo. Sabíamos de estos programas de educación a distancia, pero cerca del 98 % de la población desconocía de la virtualidad. Ahora, muy fácilmente, podemos hacer algunas transacciones económicas de modo virtual, como el Yape, el Plin, entre otras aplicaciones que le han generado dinamicidad a la economía, y que le han generado dinamicidad a la educación, el teletrabajo, la telesalud. O sea, la pandemia también nos ha dado esas cosas, pero aquí hay que señalar que el Estado tiene que ser el promotor del desarrollo tecnológico en todos los espacios, en el tema de la salud, educativo y político.

Por ejemplo, en el tema político no hemos aprendido a desarrollar una elección, por ejemplo, virtual. Entonces, la virtualidad tiene que ayudarnos a mejorar en todos los aspectos al ser humano.

Desde el tema de aprendizaje, ¿cuál es la diferencia entre las interacciones del alumno de forma presencial o hacerlo de forma virtual?

Esos son aspectos eminentemente metodológicos, didácticos en el aspecto educativo. Es cosa muy distinta con la educación básica. Sin embargo, en la educación superior ya estamos tratando con estudiantes por encima de 20 años de edad, en el nivel de pregrado, y en posgrado, con profesionales. Muchas veces sí se ha visto la dinamización. Tengo que decir que he aprendido muchísimo, como, por ejemplo, dinamizar de manera virtual con algunas dinámicas académicas, jugar de manera virtual para despertar ese espíritu de aprendizaje en el educando.

Anuncia publicación de su libro “Detrás de la mascarilla”

Luis Yaranga anunció, además, la publicación de su libro “Detrás de la mascarilla”, en el cual reflexiona sobre lo que se vivió en el sector educativo durante la pandemia. “En esa etapa, el Minedu lanzó el programa ‘Aprendo en casa’. Pero este no habría cumplido el 100 % de sus objetivos educacionales”, dijo el también docente de la Escuela de Oficiales de la Fuerza Aérea del Perú (FAP). La presentación será el lunes 29 a las 4:00 p. m., en el auditorio de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM.



¿PUEDE EXIGIR UN EMPLEADOR QUE UN TRABAJADOR LABORE EL 01 DE MAYO?

Este año el Día Internacional del Trabajo, en homenaje a los luchadores de Chicago, vale decir que este 1 de mayo ha caído miércoles, que no coincide necesariamente, con el día de descanso del que gozan la mayoría de trabajadores de nuestro país.

Debe entenderse que “Los días feriados no laborables son aquellos que se encuentran regulados por la misma ley, y que sus efectos son de carácter obligatorio para las partes, tanto para empleador como para los trabajadores, donde se señala expresamente que ese día por su esencia de festividad u evento extraordinario, los trabajadores no tienen la obligación de prestar servicios; sin embargo, los empleadores sí mantienen la obligación de remunerar el día, tal como si fuesen efectivamente prestados”.

En suma, los trabajadores sin trabajar perciben el pago del día feriado.

Lo anterior se encuentra regulado en el artículo 8 del decreto legislativo 713, que establece que “los trabajadores tienen derecho a percibir por el día feriado no laborable la remuneración ordinaria correspondiente a un día de trabajo”.

La norma contenida en el Decreto Legislativo 713 también ha previsto, que “el trabajo efectuado en los días feriados no laborables sin descanso sustitutorio dará lugar al pago de la retribución correspondiente por la labor efectuada, con una sobretasa de 100 %”, y esto es de cumplimiento obligatorio.

En la práctica, los trabajadores que laboren en un día feriado sin tomar su descanso en otro día de la semana, se les abonará tres remuneraciones, la del día del descanso, la del día feriado y por el trabajo realizado en el mismo día.

> *“El trabajo efectuado en los días feriados no laborables sin descanso sustitutorio dará lugar al pago de la retribución correspondiente por la labor efectuada, con una sobretasa de 100%”.*

Si lo anterior no se cumple, el empleador podría ser sujeto a una multa administrativa por parte de la Sunafil, o reclamo por parte del propio trabajador en la vía judicial inclusive.

Entonces, si un trabajador no labora este miércoles 1 de mayo, solo percibirá una remuneración, y si trabaja, percibirá 3 remuneraciones diarias, si es que no se otorga descanso sustitutorio en fecha posterior.

Resulta conveniente precisar, que no debe confundirse los efectos de un día feriado no laborable, y los de un día no laborable.

El día feriado no laborable no es compensable, a diferencia del día no laborable que debe ser compensado en fecha posterior.

La compensación del día no laborable en el sector privado, puede ser convenido entre empleador y trabajador, y muchas veces se pacta por escrito para evitar reclamos posteriores.

Finalmente, brindamos un saludo superespecial a todos los trabajadores de nuestro país, que día a día se fajan para dignificar su puesto de empleo, y que con su esfuerzo sacan adelante a sus familias.

Si deseas conocer más sobre este tema, puedes escribirnos a jpalomino@estudiojpalominoyasociados.com, al teléfono 997 936 073. Visita nuestras redes sociales www.estudiojpalominoyasociados.com, LinkedIn y Facebook como Julio César Palomino Meza.

(*)Abogado laboralista

Sus padres contrataron los servicios de estudio fotográfico y todo salió mal

Dos niños sufren graves quemaduras al tomarse fotos para su promoción

Una sesión fotográfica escolar terminó en tragedia cuando dos niños sufrieron graves quemaduras en la playa Arica, en Lurín. Un grupo de madres de familia contrató los servicios de un estudio fotográfico para que tome instantáneas para el álbum de la promoción.



En un video grabado por los padres de la promoción se observa a una las madres del salón acercarse a la fogata que los integrantes de la productora Pandita Estudios improvisaron, portando en su mano una botella llena de ron de quemar. Buscaba que el fuego se eleve un poco más, por lo que le echó el líquido inflamable y este la envolvió a ella y dos niños que estaban a la espera de su foto.

Los dos menores resultaron con quemaduras en el rostro y el cuerpo. Mientras que el personal de la empresa presentó quemaduras en los brazos. Con ayuda de otros padres de familia, uno de los niños, Luciano, fue llevado al hospital María Auxiliadora, donde se le atendió de emergencia removiendo parte de la arena, pero debido a las complicaciones por las quemaduras de segundo y tercer grado en la cara, el pecho y las extremidades, tuvo que ser derivado al Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja.

"Mi hijo está mal, está conectado a una máquina con con seguimiento vital. Los doctores me han dicho que el bebé hasta un par de horas estaba estable, pero ahora su diagnóstico es reservado", relató la madre del menor.

Ayer, Lucianito fue sometido a una operación para retirarle la piel quemada que aún tiene pegada al cuerpo. Sin embargo, aún requieren de ayuda. Por ello, piden que cualquier persona que quiera apoyarlos se comunique con ellos al número: 947 746 590.

Fiscalía pide levantar secreto bancario de Agustín Lozano

El Ministerio Público solicitó levantar el secretario bancario del presidente de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), Agustín Lozano, en el marco de la investigación preparatoria que se le sigue. La denuncia también incluye a su esposa, Orfelinda de los Milagros Correa Pajares. Se le acusa de presuntamente haber cometido el delito de lavado de activos en agravio del Estado.





Delincuentes roban cenizas de madre de una pasajera en asalto a un bus

Un suceso trágico tuvo lugar en un bus interprovincial que cubre la ruta de Lima a Bagua Grande, en el departamento de Amazonas. La pasajera Fanny Gallegos Zubiate está sumida en la angustia y el dolor, pues durante un asalto en la madrugada a dicha unidad de transporte, a la altura de Salaverry, en Trujillo, un grupo de delincuentes se llevó las cenizas de su madre.

Se trata de los restos de Albertina Zuriate Altamirano, quien falleció por una infección generalizada en Lima Metropolitana. El robo ocurrió hace unos días, cuando Fanny Gallegos se dirigía a Bagua Grande, capital de la provincia de Utcubamba, para participar en una reunión de despedida a su fallecida madre junto con sus familiares, por lo que llevaba sus restos.

Durante el viaje, los facinerosos subieron al vehículo y robaron las maletas de los viajeros, una de las cuales contenía la urna con las cenizas.

"Lo que habéis recibido gratis, dadlo gratis"

Empezó la feria y va hasta este domingo 28 de abril con lo mejor de la repostería de nuestro país

Los más exquisitos manjares en el Día del Dulce Peruano en Miraflores

Cada cuarto sábado de abril se celebra el Día Dulce Peruano, una fecha dedicada a reconocer y valorar la riqueza de nuestros dulces y postres que forman parte de nuestra tradición culinaria.

Con tal motivo, Dulce Perú y la Asociación de Empresarios de la Panadería y Pastelería (Aspan), en conjunto con la Municipalidad de Miraflores, celebran el Día del Dulce Peruano desde este viernes 26 hasta el domingo 28 de abril en el pasaje Porta, en Miraflores, desde las 9 a. m. para deleitarnos con nuestros dulces tradicionales que ocupan un lugar destacado en nuestra variada cocina.

Cabe resaltar que el sábado 27 de abril se realizará el reconocimiento a los grandes y destacados emprendedores en la repostería peruana, como Carmen Canales; Dulcería Santa Rosa; Fidel, de la marca Melcocha, y las exitosas picaroneras, quienes siempre nos maravillan con sus variedades en picarones.

De esta manera, los asistentes encontrarán dulces como la mazamorra morada, arroz con leche, sin dejar de lado los dulces de antaño, como la bola de oro, budín de chancay con vino oporto a base de manzana, alfajores, guargüeros, ranfañote, mazapán, tocino del cielo, huevo chimbo, cocadas, arroz zambito, islas flotantes, entre otros placenteros sabores.

En esta ocasión, como el calor aún nos acompaña, también se contará con una estación de raspadillas con más de 10 sabores de jarabes para combinar. Entre los más pedidos podrán degustar el de fresa, menta, mango, aguaymanto, frutos secos, entre otros.

Igualmente, estarán presentes los ricos picarones de maíz morado, de mashua, zanahoria, fresas, pay de manzana, leche asada, y queques naturales a base de plátano, arándanos y frambuesa, entre más novedades.



Como ya es costumbre, el Día Dulce Peruano "incluirá panes de diversas regiones y panes artesanales que nos han acompañado a lo largo de la historia peruana, así como pan de camote, maíz morado, de anís, kiwicha y el increíble pan chapa con queso.

Deliciosas preparaciones que se mantienen con tradición y son parte de la gastronomía peruana, un evento perfecto para disfrutar en familia o amigos durante el fin de semana. Las artistas de la repostería los esperan para celebrar juntos el Día del Dulce Peruano.

ESQUELA DE CITACION
ASOCIACION DE GRAFICOS Y COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL CENTRO LIMA "AGRACCCCEL"

Señor (a) asociado (a)

Yo **Rosa Antonieta Gutiérrez Vargas**, con **DNI N° 06945303**, en mi condición de ultima Presidente Inscrita en el Registro de Personas Jurídicas de la **SUNARP,** cito a los Asociados de la **ASOCIACION DE GRAFICOS Y COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL CENTRO LIMA - "AGRACCCCEL"**, a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo en los siguientes términos:

AGENDA : **1.- ELECCION DE LA JUNTA DIRECTIVA PERIODO 2024 - 2026**
LUGAR : Av. Bolivia 148 Centro Comercial Centro Lima, Pasaje Boulevard Primer Piso tienda 148, distrito de Lima Cercado, Lima.
HORA : **09:30 a.m., primera citación.**
10:00 a.m., segunda citación.
DIA : **Sábado 04 de Mayo de 2024**

Lima, 26 de abril de 2024

ROSA ANTONIETA GUTIERREZ VARGAS
ULTIMA PRESIDENTE INSCRITA DE LA JUNTA DIRECTIVA

NOTA: La citación a la Asamblea General es convocada por aviso por ante periódico que es un medio adecuado que garantiza el conocimiento oportuno de la convocatoria. Por tratarse de una Asamblea Eleccionaria, solo se permitirá el ingreso a los Asociados Hábiles.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO
SUB GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil. Hago saber que: **Don MARQUEZ FASABI IVAN, DNI. 41293121**, de 41 años, natural de **SAPOSOA - HUALLAGA - SAN MARTIN**, de nacionalidad **PERUANO, SOLTERO, CHOFER**, domiciliado **MZ. C'-2 LT. 22 SECTOR. "E" G.R. 5 AH. PACHACUTEC - VENTANILLA** y **Doña CORREA GUEVARA MARTHA ROSA, DNI. 40664730**, de 43 años, natural de **JOSE LEONARDO ORTIZ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE**, de nacionalidad **PERUANA, DIVORCIADA, COSMETOLOGA**, domiciliada **MZ. C'-2 LT. 22 SECTOR. "E" G.R. 5 AH. PACHACUTEC - VENTANILLA**. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil.

Ventanilla, 26 de abril de 2024.
ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES
SUBGERENTE DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO "VIRGEN DEL CARMEN"
DISTRITO SAN ANTONIO – PROVINCIA DE HUAROCHIRI
Región Lima Provincia - EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, hago saber que **don MELQUIADES ROMERO MEDINA,** natural de APURIMAC, de nacionalidad PERUANA, de 63 años de edad, SOLTERO, COMERCIANTE, domiciliado en UNION BELLAVISTA MZ. DA LT. 04 ANEXO 22 JICAMARCA; y **doña JUDITH ELI SALVATIERRA JACINTO,** natural de JUNIN, de nacionalidad PERUANA, de 43 años de edad, SOLTERA, COMERCIANTE, domiciliada SECTOR UNION BELLAVISTA MZ. DA LT. 04 ANEXO 22 JICAMARCA; pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

C.P. Virgen del Carmen, 26 de Abril del 2024.
AUGURIO M. AGUSTIN MORENO
Jefe de Registro Civil

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

De conformidad con el Art. 419° de la Ley General de Sociedades, se comunica que por Junta Universal de Accionistas de **LABORATORIOS TABLER DEL PERU S.A** en Liquidación, celebrada el 04 de abril del 2024, se aprobó por unanimidad el Balance final de liquidación y el estado de ganancias y pérdidas.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
AL 03 DE ABRIL DEL 2024
(Expresado en Soles)

ACTIVO	2024	PASIVO	2024
Activo Corriente	0.00	Pasivo Corriente	0.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	0.00	TOTAL PASIVO CORRIENTE	0.00
		PATRIMONIO	0.00
		TOTAL PATRIMONIO	0.00
TOTAL ACTIVO	0.00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	0.00

Lima 03 de abril del 2024

Sonia Jara Quevedo — **LIQUIDADORA**
Humberto Olano Flores — **CPC 1014 - CONTADOR**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO – HUAROCHIRÍ
SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°250 del Código Civil, hago saber que: **Don JOHN CHRISTHIAN PAUCAR SULLCA,** de Estado Civil SOLTERO, de 25 años de edad, Ocupación ESTIBADOR, Natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en CALLE RURAL ASOC. PROP. PORTALES DE NIEVERIA LT. 06, Distrito de LURIGANCHO, Provincia de LIMA, Departamento de LIMA. **Doña VALERY NAOMI NOREÑA LEDESMA,** de Estado Civil SOLTERA, de 25 años de edad, Ocupación AMA DE CASA, Natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en CALLE CAJAMARQUILLA MZ. A1 LT. 06 AGRUP. VECINAL SECTOR SUR ANEXO 8, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA. PRETENDIENDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en la Municipalidad Distrital de San Antonio. Los (as) que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos de conformidad con el Art. 253º del Código Civil en el plazo de 8 días conforme a Ley.

San Antonio, 26 de Abril del 2024.
JORGE LUIS PAJUELO RISCO - DNI. 32380467
SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO – HUAROCHIRÍ
SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°250 del Código Civil, hago saber que: **Don ESWIN JOEL ANASTACIO MAZA**, de Estado Civil SOLTERO, de 29 años de edad, Ocupación OBRERO, Natural de PIURA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en JICAMARCA EL PEDREGAL ANEXO 22 MZ. L LT. 6A, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA. **Doña LUZ MARIA RAMIREZ QUILCA,** de Estado Civil SOLTERA, de 27 años de edad, Ocupación ADMINISTRADORA, Natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en MZ. BO LT. 1C AH. JICAMARCA ANEXO 22, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA. PRETENDIENDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en la Municipalidad Distrital de San Antonio. Los (as) que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos de conformidad con el Art. 253º del Código Civil en el plazo de 8 días conforme a Ley.

San Antonio, 26 de Abril del 2024.
JORGE LUIS PAJUELO RISCO - DNI. 32380467
SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO – HUAROCHIRÍ
SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°250 del Código Civil, hago saber que: **Don RODOLFO JUNIOR SANCHEZ MARCANO**, de Estado Civil SOLTERO, de 39 años de edad, Ocupación TECNICO EN COMPUTACION, Natural de ANZOATEGUI - VENEZUELA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en PSJ. S/N MZ. AC LT. 2 B ASOC. DE POSES. LAS LOMAS BAJA ANEXO 22, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA. **Doña CLEYBELIS OMELIA CEDEÑO GONZALES**, de Estado Civil SOLTERA, de 25 años de edad, Ocupación COSMETOLOGA, Natural de ANZOATEGUI - VENEZUELA, de nacionalidad VENEZOLANA, con domicilio en PSJ. S/N MZ. AC LT. 2 B ASOC. DE POSES. LAS LOMAS BAJA ANEXO 22, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA. PRETENDIENDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en la Municipalidad Distrital de San Antonio. Los (as) que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos de conformidad con el Art. 253º del Código Civil en el plazo de 8 días conforme a Ley.

San Antonio, 26 de Abril del 2024.
JORGE LUIS PAJUELO RISCO - DNI. 32380467
SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 21557-2024-MCM

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: **Don: FERNANDO ARANGO MOZOMBITE,** Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 41 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: EMPLEADO, Domicilio: JR. YURUA 451 DPTO. 108 – BREÑA. Y **Doña: SARA ROXANA LOPEZ KANA**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 42 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: AMA DE CASA, domicilio: JR. AMERICA 377 TRES COMPUERTAS – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 26 de Abril de 2024.
VANESSA ACEVEDO MEDINA
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA
AVISO DE MATRIMONIO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que **Don: EDUARDO YAÑEZ PARRAGA**, Edad: 31 años, Estado Civil: SOLTERO, Natural de: LIMA/LIMA/SANTA ANITA, Nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: CONDUCTOR, Domicilio: LIMA/ LIMA/ SANTA ANITA CALLE QUINTANA 561 COOP. LA UNIVERSAL MZ. R2 LT. 23, y **Doña: KATERIN CARIZA FLOREZ MESAHUANCA**, Edad: 37 años Estado Civil: SOLTERA, Natural de: LIMA/LIMA/ATE, Nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: AMA DE CASA, Domicilio: LIMA/LIMA/ATE ASENT. H. AMAUTA II CALLE LOS CEREZOS MZ. F LT.16. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimentos, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

Santa Anita, 26 de abril del 2024.
Lic. Marita Ysabel Vales Gonzales
JEFE DE LA OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO, GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
EDICTO MATRIMONIAL Art. 250 del Código Civil

Datos de los Contrayentes: **DON JOSE LUIS APAZA MEDRANO**, Natural de LIMA, Nacionalidad PERUANA, DE 38 AÑOS, Estado Civil DIVORCIADO, Profesion, Ocupacion u Oficio EMPLEADO, Domiciliado en PSJ. LIBERTAD MZ. A LT. 12 ASENT. H. BELLO HORIZONTE II ETAPA. CARABAYLLO - LIMA - LIMA. Y **DOÑA YAHAIRA CAROLAY DEL CARPIO HURTADO**, Natural de LIMA, Nacionalidad PERUANA, DE 30 AÑOS, Estado Civil SOLTERA, Profesion, Ocupacion u Oficio EMPLEADA, Domiciliado en ASOC. PROP. SOL DE COPACABANA MZ. B LT. 07. PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA. **NOTA:** El Art. 253 del Codigo Civil Peruano establece que: Todos los que tengan interes legitimo pueden oponerse a la celebracion del matrimonio, cuando exista algun impedimiento la oposicion se formula por escrito fundamentando la causa legal, ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad.

PUENTE PIEDRA, 13 DE ABRIL DE 2024.
LIC. DEYSI LINN ORTIZ TARAZONA
GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 21440-2024-MCM

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: **Don: NICO IDELFIN CHAMBI CONDORI,** Natural de: PUNO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 30 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: EMPLEADO, Domicilio: CA. 27 MZ. M1 LT. 03 A.H. JUAN PABLO II DE CANTO GRANDE – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Y **Doña: MAYRA ALEJANDRA AGUILAR PEREZ**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 25 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: AMA DE CASA, domicilio: ASENT. H. MANO DE DIOS ETAPA 2 MZ. G LT. 01 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 26 de Abril de 2024.
VANESSA ACEVEDO MEDINA
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 21477-2024-MCM

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: **Don: MIGUEL ANGEL CABRERA VASQUEZ,** Natural de: UCAYALI, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 36 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: BARBERO, Domicilio: AV. LIMA 120 URB. CHACARILLA DE OTERO – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Y **Doña: KARIN MELIZA LAPA CORONEL**, Natural de: CAJAMARCA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 33 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: EMPLEADA DEL HOGAR, domicilio: AV. PROC. DE LA INDEPENDENCIA 663 URB. CHACARILLA DE OTERO MZ. J2 LT. 10 – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 26 de Abril de 2024.
VANESSA ACEVEDO MEDINA
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 21473-2024-MCM

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: **Don: JOEL JOB GUERRA CORONEL**, Natural de: PASCO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: CONDUCTOR, Domicilio: AGRUP. FAM. MINAS DEL PEDREGAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO MZ. D1 LT. 3 – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Y **Doña: IRMA FLOR ANTICONA CHAVEZ**, Natural de: PASCO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 44 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: AMA DE CASA, domicilio: MZ. D1 LT. 3 AGRUP. FAM. MINAS DEL PEDREGAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 26 de Abril de 2024.
VANESSA ACEVEDO MEDINA
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 21411-2024-MCM

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: **Don: JEFFERSON HILDER GARCIA DONAYRE,** Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 29 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: COMERCIANTE, Domicilio: MZ. D LT. 5 AAHH. VILLA VIRGEN – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Y **Doña: XIOMARA MARIA CRISTINA SANCHEZ DE LA CRUZ,** Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 18 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: COMERCIANTE, domicilio: PS. 3 P-6 AH. INTEG. SOLID Y PROG. SECTOR VILLA VIRGEN – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 26 de Abril de 2024.
VANESSA ACEVEDO MEDINA
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 21437-2024-MC

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: **Don: JUAN JOSE REYES LOYOLA**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 45 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: OPERARIO, Domicilio: COOP. LAS ANGELES MZ. C LT. 17 – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Y **Doña: MARLENE ESPINOZA HINOSTROZA**, Natural de: PASCO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 50 años, Estado Civil: DIVORCIADA, Profesión u ocupación: AMA DE CASA, domicilio: JR. METEORITOS MZ. C LT. 17 COOP. LOS ANGELES – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 26 de Abril de 2024.
VANESSA ACEVEDO MEDINA
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO
Nº 066-2024

ANTE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL, SE HA APERSONADO LA CIUDADANA **MARIA DEL PILAR MARTINEZ NATURALICHE**, QUIEN MEDIANTE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 16228, DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2024, SOLICITA RECTIFICAR EL ACTA DE NACIMIENTO N° 1014567988 DEL AÑO 1957, CORRESPONDIENTE A LA SOLICITANTE, ELLO EN RAZÓN DE HABERSE CONSIGNADO CON ERROR EN LOS DATOS DE SU PADRE. DE ACUERDO A LOS MEDIOS PROBATORIOS SE HA CONSTATADO QUE EXISTE ERROR, NO ATRIBUIBLE AL REGISTRADOR CIVIL DE LA ÉPOCA, QUE DEBE RECTIFICARSE, SIENDO LO CORRECTO: **HERMENEGILDO MARTINEZ COLÁN,** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA DI - 008 - DRC/001, APROBADA POR RESOLUCIÓN SECRETARIAL N° 000141 - 2022/SGEN/RENIEC, Y ARTÍCULO 73 DEL DECRETO SUPREMO 015 - 98 - PCM, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

HUARAL, 26 DE ABRIL DE 2024
LIC. JULIA INES DIAZ GONZALES
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL (e)
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY
OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL
RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
ART. N° 073 DEL D.S. N° 015-98-PCM

OFICINA REGISTRAL: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA.
SOLICITANTE: CARMEN ROSA SAN MARTIN CHANGANAQUI
Solicita Rectificación Administrativa mediante Expediente N° 007086 - 2024, de fecha, Chancay, 23 de abril de 2024, en el Acta o Partida de Defunción N° 01506372, del año 2011, por haberse consignado en forma incorrecta el los padres del titular, aparecen como: "Lugarda Martinez Toyco" y "Eleuterio Changanaqui Hernandez", siendo lo correcto: Madre: **LUTGARDA MARTINEZ TOYCO**, Padre: **ELEUTERIO CHANGANAQUI URIBE**, ordenándose la publicación de la presente para los fines consiguientes.
Martha Mónica Véliz Santa Cruz - Jefa de Registro Civil.

CHANCAY, 23 DE ABRIL DE 2024
ABOG. MARTHA MONICA VELIZ SANTA CRUZ
JEFA DE LA OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN LA CALLE HERACLIO ORTIZ MANZANA H, LOTE 9 URBANIZACION SAN FRANCISCO, CHANCAY SOLICITA, **EPIFANIA HIDALGO FLORES** DNI. 32281190, EN CALIDAD DE MADRE DE LOS MENORES RILDO FONSECA HIDALGO, IKER YAHIR FONSECA HIDALGO HIJO MENORES Y JEFFERSON FRANKLIN FONSECA HIGALDO EL TRÁMITE DE SUCESIÓN INTESTADA DE CEFERINO FONSECA ASENCIOS FALLECIDO EL 07 DE ENERO DEL 2024, PARA QUE SE LE DECLARE HEREDEROS A JEFFERSON FRANKLIN FONSECA HIDALGO, RILDO FONSECA HIDALGO, IKER YAHIR FONSECA HIDALGO EN CALIDAD DE HIJOS. LO QUE SE PONE A CONOCIMIENTO EN APLICACIÓN DEL ARTICULO 815 DEL C.C Y ARTICULO 38 Y SIGUIENTES DE LA LEY 26662.

CHANCAY 26 DE ABRIL DEL 2024
LILIANA L. CONDE OBREGÓN
NOTARIA

Un sentimiento de dolor o desdicha por no poseer lo que tiene el otro

La envidia: cinco señales que la delatan

La envidia se define como un sentimiento o estado mental que consiste en el dolor o desdicha por no poseer uno mismo lo que tiene el otro, sea en bienes, cualidades superiores u otra clase de cosas. Hay personas envidiosas en el trabajo, el centro de estudios y hasta en el hogar.

Joel Frank, destacado psicólogo clínico norteamericano, señala que la envidia nace de una compleja mezcla de miedo, inseguridad y comparación constante. Nos da cinco claves para identificar a una persona envidiosa:



1. Crítica constante: la crítica a veces surge de un deseo de ayudar, pero no en el caos de las personas envidiosas, pues en ellas es una manifestación de su propio conflicto interno y sentimientos de insuficiencia.

2. Menos apoyo: también menos afecto y falta de solidaridad. Se niegan a ayudar por temor a que con ello se verán superadas.

3. Minimización de los éxitos: atribuyen el éxito de los demás a la suerte, a favores o a las malas artes.

4. Comentarios dañinos: los comentarios sutiles, pero dañinos, especialmente aquellos disfrazados de humor o elogios que contienen una crítica velada, son un indicativo de envidia.

5. Superar a los demás: la necesidad de superar constantemente los logros ajenos es otra señal de envidia. No prevalece el espíritu de competencia y superación, sino la intención de minimizar a otros.

NOTILETRAS

E	J	O	S	A	I	L	A	T	I	A	L	O	R	D	N	A	O	A	R	E	P	U	B	L	I	C	A	C	H	E	C	A	M	I	I
C	H	R	I	E	T	H	B	E	L	G	I	C	A	A	L	E	S	N	A	N	D	O	R	R	A	U	E	S	I	T	O	R	N	R	R
U	A	D	U	X	S	O	I	S	A	N	S	H	A	I	C	O	C	S	E	A	Z	I	D	A	S	U	C	S	B	R	S	T	O	O	L
A	L	U	A	S	R	A	R	L	E	O	T	A	D	B	U	L	G	A	R	I	A	E	R	T	A	L	L	O	O	R	E	G	R	R	A
D	B	A	K	C	I	A	L	X	J	N	A	D	A	F	E	N	X	R	U	E	E	J	R	U	A	A	E	D	J	P	U	P	U	M	N
T	A	N	L	O	N	A	L	A	J	R	L	F	I	G	E	M	M	C	Q	L	L	I	S	U	N	S	A	M	U	A	G	O	E	N	D
U	N	H	E	A	R	E	B	U	B	L	E	C	D	D	S	M	I	N	H	C	A	N	A	D	T	V	I	J	Y	N	I	R	G	A	A
R	I	A	J	Y	M	S	S	T	E	U	M	E	N	F	E	R	S	O	N	I	A	R	I	D	L	A	R	Z	I	A	O	T	A	I	R
Q	A	I	D	W	E	E	N	E	G	A	A	R	A	C	L	E	D	L	I	W	P	A	O	A	A	M	G	N	S	M	P	U	A	V	A
U	Z	T	Y	S	U	G	T	E	L	A	N	A	L	J	A	G	Y	L	A	I	X	R	S	A	I	B	N	O	K	U	E	G	V	I	M
I	A	I	I	R	A	I	C	E	R	G	I	R	N	U	G	O	B	Z	O	U	I	L	E	Z	R	R	U	T	U	N	E	A	X	L	L
A	S	A	E	M	G	M	O	R	U	L	A	O	I	T	Ñ	S	I	S	L	N	E	G	I	A	U	A	H	M	G	S	A	C	E	O	I
L	P	P	A	C	R	O	A	C	I	A	C	T	F	R	A	U	V	M	O	L	D	A	V	I	A	N	E	P	T	D	A	E	I	B	H
X	I	N	G	L	A	T	R	R	A	A	G	U	A	Y	S	O	L	O	H	U	R	T	A	D	L	A	G	U	T	R	O	P	G	A	A

EUROPA

INGLATERRA
RUSIA
ITALIA
PAISES BAJOS
PORTUGAL
REPUBLICA CHECA
ALEMANIA
SUIZA
SUECIA
IRLANDA
ISLANDIA
FINLANDIA
NORUEGA
ANDORRA
ALBANIA
MOLDAVIA
BELGICA
CROACIA
TURQUIA
ESCOCIA
GALES
AUSTRIA
BULGARIA
HUNGRIA
CHIPRE
GRECIA

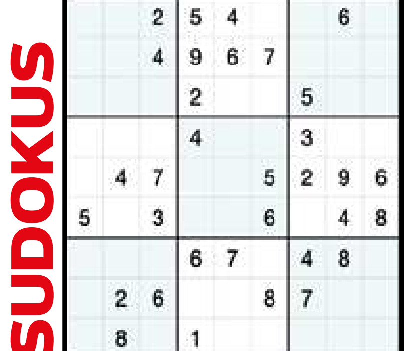
SOLUCION ANTERIOR

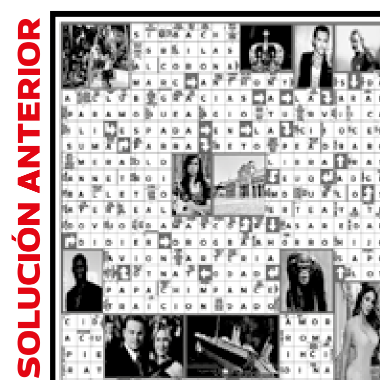
T	R	U	C	A	L	C	U	L	A	D	O	R	A	V	A	K	O	U	A	X	Q	J	P	A	N	C	A	D	I	L	L	I	M	I	P
R	C	A	E	M	R	O	F	I	N	U	T	L	E	L	I	B	R	O	S	C	W	F	L	R	E	R	T	I	P	U	P	F	N	A	W
A	O	A	P	I	O	G	G	D	A	G	S	A	D	S	I	V	P	A	N	A	H	I	U	U	R	E	N	D	G	E	U	G	P	O	E
N	M	D	A	E	C	C	T	R	E	T	C	P	H	D	E	M	A	D	Y	F	Z	E	M	C	N	G	S	O	T	R	E	E	O	R	R
S	P	N	K	J	M	J	A	X	E	J	F	I	X	F	E	N	P	N	U	E	T	J	O	U	A	L	E	K	J	T	L	J	T	M	T
P	A	T	M	U	N	U	U	R	E	U	G	C	C	M	O	C	H	I	L	A	Y	U	N	J	N	A	S	M	U	B	V	U	I	N	A
O	S	I	E	I	N	A	O	D	P	I	E	E	T	L	L	O	S	I	A	U	U	I	E	I	T	H	A	J	O	L	H	I	Z	J	R
R	I	V	J	O	K	D	I	R	U	E	J	R	R	Y	U	Y	J	V	E	T	I	O	S	E	Y	Y	D	N	I	I	Y	I	A	K	R
T	O	E	U	S	A	O	P	A	E	P	T	O	T	R	E	N	I	E	G	W	I	S	S	S	U	T	D	S	P	O	T	P	S	L	A
A	P	L	Y	R	P	K	K	Y	I	K	I	A	P	O	I	G	Z	L	D	S	O	P	D	D	I	G	N	O	K	P	G	K	D	P	Z
D	A	A	R	B	U	B	B	U	L	B	T	R	U	U	L	I	B	A	N	I	A	B	O	E	O	T	A	J	A	D	O	R	F	U	I
O	V	O	C	G	O	R	A	T	E	R	B	I	L	T	P	S	G	S	C	Q	S	M	G	S	U	F	Z	K	G	S	S	G	G	W	P
R	B	I	I	T	T	O	T	M	O	T	R	T	O	A	O	A	B	I	E	E	D	T	O	J	K	S	X	J	T	D	A	T	H	E	D
A	C	F	O	N	R	E	D	A	U	C	Y	I	L	O	O	A	V	F	R	I	O	D	J	G	L	S	A	R	D	A	U	C	S	E	I

"Lo que habéis recibido gratis, dadlo gratis"

Crucigrama

BORRASCA · SEMILLA DEL CAFETO · AFIRMACIÓN · CANTANTE: JOAQUÍN... · ORO · CERCA, EN INGLÉS · CIUDAD CALDEA · ADVERBIO DE LUGAR · HUXLEY: "VIEJO... EL CISNE" · PREFIJO: DENTRO · ARTÍCULO NEUTRO · PREFIJO: NORTE · DELTA, PI, EN GRIEGO · POR LO MENOS · "CASETA DE EXPOSICIÓN EN FERIA" · BORO · NUESTRO, EN INGLÉS · ENREDO, EMBROLLO · CONTIGUO · PERSONAS EN GENERAL · IGUALDAD DE NIVEL · LÁPIZ ROJO · HIJO DE NOÉ · DUPLICADA · LAWRENCIO · SANTA LIMEÑA · SUDESTE · DEPORTE · DE SOFÍA MULANOVICH · PIEDRA PLANA · INDIO · DIFICULTOSA · LAS VOCALES FUERTES · SIGNO DEL ZODIACO · PERDICIÓN DE SANSÓN · LITRO, ESPACIO · TODAVÍA · LITIO · PREFIJO: INFERIORIDAD · ESPECIE DE ESPADAÑA · CAMPO · PREFIJO: POR SÍ MISMO · RED, EN INGLÉS · MASA · UNO DE LOS REYES MAGOS · URANIO · NEWTON, CULOMBIO · REPETICIÓN DEL SONIDO · INTERÉS, AÑO · LAZO, VÍNCULO · DENSIDAD, ÁREA · INSTRUMENTO PARA HILAR · INVENTÓ EL BOLÍGRAFO · ENTRE LIMA Y AREQUIPA · ORGANISMO ELECTORAL · PADRE DE JASÓN · PREFIJO: GRASA · ANTES DEL MEDIODÍA · ALEJANDRO ROMUALDO: "CANTO CORAL A TÚPAC..." · ACTINIO · LA ANTIGUA, NOTADO · ANTÓNIMO: BONITOS · RÍO DE RUSIA · ESPOSA DE BRUTO · FÁBULA DE SAMANIEGO: "LA... Y LA HORMIGA" · RENIO · PRIMERAS DEL ALFABETO · ARGUEDAS: "EL..." · BUENA O MALA FORTUNA · EL "RÍO HABLADOR" · DETERIORO, DESPERFECTO · COBRE · COBRE · 650, EN ROMANOS · LISTA, CATÁLOGO · SOBRINO DE ABRAHAM · PAR EN EL PÓKER · ARADO RÚSTICO · NORTE · QUE NO HAN SIDO BAUTIZADOS · SU CAPITAL ES OSLO · HECHICERA ANTILLANA · HOY, EN ITALIANO · INDICAN Nº INDETERM. DE VECES · GRAMO, UNIDAD · PRIMER REY DE ISRAEL · ÁCIDO NUCLEICO · CÓLERA, ENOJO · RELATIVO AL CAMPO · NITRÓGENO · DOCTOR (ABREV.) · OXÍGENO, YODO · SOCIEDAD ANÓNIMA · ATOLONDRADOS · ELLA, EN PORTUGUÉS · REINA DE JORDANIA







ARIES 21 de marzo al 19 de abril
Verás que ese deseo se va convirtiendo en realidad. Cuidado con el estrés, piensa en positivo.

TAURO 20 de abril al 21 de mayo
Procura tener más cuidado con tu alimentación. También intenta usar tus días de descanso para relajarte.

GÉMINIS 22 de mayo al 21 de junio
Cree en tus sueños y lucha por ellos. El poder de la mente es importante para alcanzar lo que uno desea.

CÁNCER: 22 de junio al 21 de julio
Hay que ser cauteloso a la hora de gastar el dinero. Un amor del pasado busca la manera de acercarse a ti.

LEO 23 de julio al 22 de agosto
A veces tener un detalle con la pareja o familia hace que la relación mejore. Es buen momento para comenzar.

VIRGO 23 de agosto al 22 de setiembre
Todos cometemos errores, lo importante es aprender de las experiencias. Date un tiempo para descansar.

LIBRA 23 de setiembre al 22 de octubre
Hay muchas cosas buenas a tu alrededor, aparta el pesimismo. Sal a caminar, deja atrás las tensiones.

ESCORPIO: 23 de octubre al 22 de noviembre
Te sentirás de mejor ánimo y con ganas de afrontar nuevos desafíos. Es el momento de empezar.

SAGITARIO 22 de noviembre al 21 de diciembre
Se presentan situaciones que te mantienen intranquilo, es necesario que reflexiones. Explota tu talento.

CAPRICORNIO 22 de diciembre al 19 de enero
Verás que todo se inclina a tu favor. Llega una noticia que te pondrá de buen humor.

ACUARIO 20 de enero al 18 de febrero
Haz una pausa en tu vida, replantea algunas cosas y mira el futuro con optimismo. Disfruta el día.

PISCIS 19 de febrero al 20 de marzo
Estás lleno de tensión, relájate. Aprovecha las oportunidades que se te presentan. Renueva tu imagen.

Teléfono: 958381917
Email: Loayzavillanuevas@gmail.com

SUDOKUS

		2	5	4			6	
		4	9	6	7			
			2			5		
			4			3		
	4	7			5	2	9	6
5		3			6		4	8
			6	7		4	8	
	2	6			8	7		
	8		1					

			1		5			
	5	3	8	4		7		
4			3	9	2			
			9			5	7	
		4	7	2				6
7	3				4			
2		9						
		8	4		7	3		2
		5				4		

SOLUCIÓN ANTERIOR SUDOKUS

1	9	4	8	6	3	7	5	2
2	3	5	1	4	7	9	6	8
6	7	8	9	5	2	4	1	3
3	4	2	5	9	1	6	8	7
8	6	9	7	3	4	1	2	5
5	1	7	2	8	6	3	9	4
9	8	6	3	7	5	2	4	1
7	5	1	4	2	9	8	3	6
4	2	3	6	1	8	5	7	9

9	5	7	6	2	4	3	1	8
3	8	6	5	1	7	2	9	4
2	1	4	3	8	9	6	7	5
4	2	5	9	6	1	8	3	7
1	7	3	8	5	2	4	6	9
8	6	9	7	4	3	5	2	1
5	4	1	2	9	6	7	8	3
6	3	8	1	7	5	9	4	2
7	9	2	4	3	8	1	5	6

SOLUCIÓN ANTERIOR

"Lo que habéis recibido gratis, dadlo gratis"



María Conchita tras retirarse biopolímeros: “Prefiero morirme”

María Conchita Alonso declaró que prefiere morirse a volver a operarse para retirarse los biopolímeros de su cuerpo. En una reciente entrevista con el programa “De primera mano”', la actriz y cantante explicó por qué canceló sus últimos conciertos en México luego de una cirugía que se practicó para aliviar su dolor.
“Luego de la primera intervención dije: ‘Si necesito otra más, prefiero morirme’, así de invasiva y fuerte fue. Gracias a Dios, me sacaron el 90 % y, con el resto, ya no hay problema”, dijo la venezolana, quien confesó que fue tajante con su doctor. “Si me hace falta una transfusión de sangre, déjame morir porque yo no sé de dónde viene y mi sangre es pura”, apuntó.

Producción se llamará “La lógica del escorpión” y las canciones ya están grabadas

Charly García firma con Sony Music para lanzamiento de su nuevo disco

A sus 72 años, el Charly García, quien tiene en su haber 29 álbumes de estudio, 17 en directo y 66 recopilatorios, está cerca de lanzar su nuevo disco. El ícono del rock argentino acaba de firmar contrato con la discográfica Sony Music para la publicación de “La lógica del escorpión”, en el cual lleva trabajando varios años.

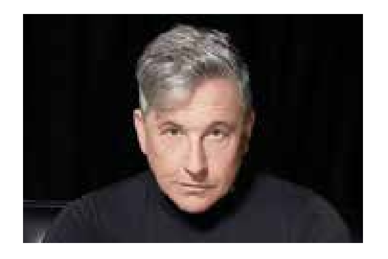


La noticia llegó a través de las redes sociales, en las que se publicaron fotografías de Charly García estampando su firma en el contrato, un trámite que era el requisito para desbloquear la edición del álbum, que ya está grabado en su totalidad.
La reunión se realizó en el mítico departamento de Coronel Díaz y Santa Fe, donde Charly García estuvo acompañado por su novia, Mecha Iñigo, su representante, Guillermo Tato Vega, y sus abogados. En representación de Sony estuvieron el director Damián Amato, Nacho Soler, Enrique Dordoni y Sergio Ponfil.
Luego de escuchar el disco completo se procedió al trámite para que en unos meses esté disponible tanto en vinilo como en las diferentes plataformas digitales.
Todavía no hay fecha estipulada para los respectivos lanzamientos. Trascendió que el vinilo tendrá una edición limitada, con un llamativo arte realizado por la diseñadora Renata Schussheim, responsable de algunas de las puestas escénicas más recordadas de los shows del artista, como el histórico “bombardeo” de Buenos Aires en el estadio de Ferro.
Charly García, considerado el padre del rock argentino, ha integrado legendarias agrupaciones, como Sui Generis, PorSuiGieco, La Máquina de Hacer Pájaros y Serú Girán. Dos de sus más grandes éxitos son “Rasguñas las piedras” y “Demoliendo hoteles”. Su éxito como solista también es indiscutible.

Al Pacino protagonizará cinta de terror “The ritual”, basada en un hecho real

El reconocido actor Al Pacino será protagonista de la nueva película del director David Midell, “The Ritual”, cinta de terror está basada en un hecho real que cuenta la historia de dos sacerdotes y los retos personales que tienen que atravesar mientras enfrentan un peligroso caso de una mujer poseída.
Según Variety, primero podrá ser vista en el Festival de Cannes (que va del 14 al 22 de mayo) y se estrenará en cines internacionales a partir de 2025. Según el medio internacional, el guion está basado en el caso de Emma Schmidt, una mujer nacida en Milwaukee (Wisconsin, Estados Unidos) en 1882, que fue poseída y exorcizada a lo largo de varias décadas, del que se tiene mucha documentación.
La película de terror fue escrita por el director David Midell y Enrico Natale.





Montaner: “Jesús me ha cumplido todas las promesas”

El cantante argentino-venezolano Ricardo Montaner fue reconocido con el “Legacy Award” de los Latin American Music Awards 2024 por su trayectoria.
Para este momento especial, estuvo acompañado de su esposa.
“Gracias a mi señor, Jesús, que me ha cumplido todas las promesas. Obviamente, a mi querida esposa, que me ha acompañado prácticamente desde que comenzó mi carrera y a cada uno de mis hijos que están siempre al lado mío dándome felicidad”, dijo.



Vuelve al Perú “Star Wars Episodio I: la amenaza fantasma”

Vuelve la icónica saga de George Lucas. Se confirmó que la película “Star Wars Episodio I: la amenaza fantasma” se reestrenará en el Perú el próximo 4 de mayo.
“La película estará en los cines por tiempo limitado”, se lee en la descripción del póster difundido en Facebook sobre el estreno del filme protagonizado por Liam Neeson como el Maestro Jedi Qui-Gon Jinn y Ewan McGregor como su discípulo Obi-Wan Kenobi.



COMPADRES OBLIGADOS A GANAR EN CASA

Jugada la tercera fecha de la Copa Libertadores nuestros equipos siguen con chance.

El campeón y subcampeón peruano han sumado de visita, poco pero le restaron puntos a sus rivales.

La "U" y Alianza Lima tienen ahora la obligación de ganar como locales para pelear el pase a octavos de final.

Tras a la amarga y agónica derrota ante Cerro Porteño, el conjunto blanquiazul rescató un empate sin goles ante Colo-Colo.

Como escribimos en la anterior columna subrayamos el rendimiento de la zaga central íntima.

Carlos Zambrano, a quien tuvieron relegado, casi 3 meses pagándole sin jugar, es hoy el líder de la retaguardia y su jerarquía se ve internacionalmente.

Junto al jugador formado en Alemania ha crecido Renzo Garcés y en cada partido demuestra la cohesión defensiva.

Cada partido de Copa Libertadores debe ser tomado como una final, porque enfrentas a clubes con presupuestos anuales que duplican y hasta triplican el costo de nuestros equipos.

Se nota que la ausencia del panameño Cecilio Waterman afecta la velocidad y potencia del ataque aliancista y Hernán Barcos no está para la intensidad de estos partidos.

Alianza Lima se jugará la vida cuando reciba a Cerro Porteño el miércoles 8 de mayo, solo vale ganar.

Por su parte Universitario de Deportes regresó de Brasil buscando pasar la página y seguir peleando el título del Apertura.

> *"El campeón y subcampeón peruanos han sumado de visita, poco pero le restaron puntos a sus rivales".*

En 12 fechas el conjunto crema recibió solo 4 goles (dos de penal) y en un segundo tiempo Botafogo le metió 3 goles.

Explícito dato que marca la gran diferencia entre jugar la liga 1 y competir en la Copa Libertadores.

La mejor defensa de la liga 1 sufrió con la velocidad y habilidad de los atacantes del elenco brasileño, sobre todo de contragolpe.

Jugadores como el ecuatoriano Segundo Portocarrero y Jorge Murrugarra sintieron el peso del rival y el campeón peruano pagó caro sus errores.

Esa derrota 3 a 1 nos deja en el resumen positivo el ingreso de Christopher Olivares y su golazo cuando la gente extrañaba al lesionado José "Tunche" Rivera. La U deberá imponerse en su estadio Monumental al Junior de Barranquilla que es peligroso de contragolpe por sus delanteros José Enamorado y el goleador Carlos Bacca.

Ese martes 7 de mayo se necesitará algo más que la tradicional garra crema para lograr los 3 puntos.

Esperamos sorbos agradables en la fecha 4 y que las hinchadas más grandes del país se hagan sentir.

Feliz fin de semana,Dios los bendiga siempre

(*) Director general de "Sintonía te ve".

DT de la selección destacó el proceso de recuperación de "Aladino"

Fossati: "Es un privilegio ayudar a Christian Cueva"

Las imágenes de ambos en la Videna a mitad de semana revelaban una excelente relación y evidenciaban que las puertas de la selección siempre estarán abiertas para él. Christian Cueva cuenta con el respaldo total del técnico de la blanquirroja, Jorge Fossati, quien dejó en claro que lo están apoyando en su recuperación.



"Para mí es un privilegio poder ayudar a Christian Cueva", indicó el uruguayo, quien desde su llegada a la selección elogió a "Aladino" pese a que su paso por Alianza Lima no fue el mejor y que está sin equipo desde el año pasado. "Estamos haciendo con él algo desde hace rato", acotó Fossati.

Cabe recordar que Cueva empezó sus trabajos en la Videna el miércoles, para terminar su proceso de recuperación de la lesión de su rodilla. "La selección siempre ha sido una familia. Conversar un momento con ellos, con el profe Fossati, con el cuerpo técnico… Estoy aquí para terminar el proceso de recuperación y esperar que pueda estar pronto en las canchas", señaló Cueva a mitad de semana.

Ayer, Cueva, Fossati y el defensa Carlos Zambrano participaron de la ceremonia de colocación de la primera piedra de la nueva casa de la selección. Se informó que los trabajos iniciarán en la Videna y tendrá una duración de 10 meses. Además del gimnasio, que ya fue inaugurado, la obra contará con una nueva residencia donde concentrará el plantel de la selección absoluta, femenino y menores. Además, un campo híbrido, dos campos naturales, centro médico y otras áreas. La inversión de la FPF será de más de 10 millones de dólares.

Mundial de Ajedrez en el Callao

Todo quedó listo para que el Perú sea sede, por primera vez, del Mundial de Ajedrez, que contará con la participación de más de 1,000 deportistas de 22 países de los cinco continentes.

El evento, organizado por la Federación Internacional de Ajedrez, la Federación Peruana de Ajedrez y el Gobierno Regional del Callao, se desarrollará del 1 al 9 de mayo. Este certamen será en la categoría escolar para estudiantes de 7 a 15 años y contará con una importante representación peruana y de países como EE. UU., Brasil, India, Kazaj istan, Nueva Zelanda, Turquía, Uruguay, Zimbawe, entre otras.

El gobernador regional del Callao, Ciro Castillo Rojo Salas anunció que la inauguración del mundial será en el Coliseo Deportivo Miguel Grau, mientras que las partidas se desarrollarán en las instalaciones del polideportivo en el distrito de Bellavista y el ingreso será gratuito.



"Chicho" Salas no pierde esperanzas

El DT de la UCV, Guillermo "Chicho" Salas, reconoció que el equipo trujillano no pasa por un buen momento en la Copa Sudamericana y en el torneo local. "Esperamos mejorar", señaló.

La Noticia
deportes
SÁBADO 27 DE ABRIL DEL 2024

INACABABLE. El brasileño Romário de Souza, con 58 años, ya entrena con el América de Río de Janeiro, club que preside, y se alista para jugar en la segunda división de su país.

RESULTADOS GENERALES

LIGA 1 DE PERÚ		
Sport Huancayo	1-0	Carlos Mannucci
LALIGA DE ESPAÑA		
Real Sociedad	0-1	Real Madrid
SERIE A DE ITALIA		
Frosinone	3-0	Salernitana
BUNDESLIGA ALEMANA		
VfL Bochum	3-2	TSG Hoffenheim
LIGUE 1 DE FRANCIA		
Montpellier	1-1	Nantes

PROGRAMACIÓN FUTBOLERA

LIGA1 DE PERÚ	
1:00 p. m.	Sport Boys vs. Unión Comercio
3:00 p. m.	UTC vs. Atlético Grau
5:30 p. m.	Cusco FC vs. Cienciano
LALIGA DE ESPAÑA	
11:30 a. m.	Alavés vs. Celta Vigo
2:00 p. m.	Atlético Madrid vs. Athletic Club
PREMIER LEAGUE DE INGLATERRA	
6:30 a. m.	West Ham United vs. Liverpool
9:00 a. m.	Manchester United vs. Burnley
SERIE A DE ITALIA	
11:00 a. m.	Juventus vs. AC Milan
BUNDESLIGA ALEMANA	
8:30 a. m.	Bayern Munich vs. Eintracht Frankfurt
8:30 a. m.	Bayer Leverkusen vs. VfB Stuttgart
LIGUE 1 DE FRANCIA	
2:00 p. m.	PSG vs. Le Havre AC

En Alianza Lima les restan importancia a declaraciones ofensivas del volante chileno

Ignoran a Vidal



Las declaraciones del volante de Colo-Colo Arturo Vidal, tras el empate ante Alianza Lima, en Santiago, no cayeron bien en tienda íntima. El chileno afirmó que los blanquiazules nunca fueron rivales para el equipo albo, pero el técnico íntimo, Alejandro Restrepo, les restó importancia a sus palabras.

"Arturo es un hombre de fútbol, sabrá por qué lo dijo. Yo respeto totalmente las opiniones de los demás. Me enfoco en lo que nosotros podemos hacer, en nuestros planes. No les daría importancia a sus declaraciones", manifestó en Matute.

Restrepo, además, destacó que Alianza Lima está obligado a derrotar a Colo-Colo y Cerro Porteño de local para seguir soñando con la clasificación a la siguiente fase de la Copa Libertadores.

Por su parte, el volante Adrián Arregui indicó que las afirmaciones de Vidal son un punto de vista. "No sé nada de la vida de Vidal, no me interesa. Yo sé lo que nuestro grupo consiguió, lo que necesitamos, lo que fuimos a buscar y ya está", enfatizó.

De otro lado, le mostró todo su respaldo al delantero Jeriel de Santis, quien ha sido blanco de críticas por el gol errado ante Colo-Colo. "Los más grandes somos los responsables de dejarlo tranquilo. Él entiende que esto es así y está tranquilo. Le va a ir bien, como le pasó a Waterman, que con el tiempo ha puesto las cosas en su lugar, y vamos a ayudarlo para que eso sea así, para que no esté bajoneado", acotó.

En tanto, el cuadro blanquiazul se centra en el trascendental encuentro de mañana ante Melgar en Arequipa, pues necesitan ganar para no perderles pisada a los punteros.